Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria
Correo: mhernandezu@barranquilla.gov.co
Secretaría General
Edificio Alcaldía Distrital
Calle 34 No. 43-31 Piso 3
Alcaldía de Barranquilla

Asunto: **Solicitud de Prórroga Y Adición No. 1** del Contrato **CD-33-2022-3099** suscrito entre el DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA y **JUAN CARLOS FERNANDEZ ESCOBAR** con CC. **72.282.165.**

.

Respetada Doctora:

El Distrito de Barranquilla celebró contrato de prestación de servicios **No. CD-33-2022-3099,** con **JUAN CARLOS FERNANDEZ ESCOBAR CC. 72.282.165**, el mencionado contrato, tiene por objeto: ***"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ESTRATEGIA CONTIGO BARANQUILLA LIDERADA POR LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA*".**

Que en el mismo se señaló un plazo de ejecución de NUEVE (9) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Que el contrato se suscribió el 22/01/2022.

Que el presente contrato cuenta con Registro Presupuestal de fecha 22 de enero de 2022.

Que el valor del contrato se estableció en la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L ($32.760.000)**

Que el mencionado contrato cuenta con el respaldo económico del CDP No.202200528 del 12/01/2022.

Que se hace necesaria la prórroga del contrato hasta dos (02) meses.

Que así mismo se hace necesario adicionar al contrato la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($7.280.000).**

Que en la actualidad el contrato se encuentra vigente y su fecha de finalización se encuentra prevista para el 21 de octubre de 2022.

Que se hace necesario garantizar la continuidad de servicios especializados e integrados para la convivencia: la administración Distrital le apuesto al diseño de rutas de atención que permitan tratamientos integrales y contextualizados de los conflictos que tiene los ciudadanos, por ello se ha materializado a través de la estrategia CONTIGO BARRANQUILLA una oferta interinstitucional a partir de la cual se genera un proceso de acompañamiento en materia psicosocial y de justicia a la ciudadanía, en el desarrollo de actividades que coadyuven al cumplimiento de los fines misionales propuestos con la implementación y ejecución del "**PROGRAMA: SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA A LA CALLE CON LA COMUNIDAD"** establecido en el Plan Distrital de Planeación 2020-2023.

Por lo anteriormente expuesto, en aras de garantizar la continuidad del servicio durante el tiempo, se hace necesario adicionar al presente contrato la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($7.280.000).**

El valor de la presente adición se encuentra respaldado con el CDP No 202202384 del 16 de septiembre de 2022.

Que así mismo, se hace necesaria la prórroga del contrato, hasta dos (02) meses.

En consecuencia, de todo lo anterior, MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA-FORMA DE PAGO DEL CONTRATO LA CUAL QUEDARA ASÍ: ONCE (11) PAGOS IGUALES MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L. ($3.640.000).**

Cordialmente,

NELSON ENRIQUE PATRÓN PÉREZ
Jefe de Oficina
Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Proyectó: Libardo Gonzalez –Contratista-OSCC
Revisó: Marianella Ochoa Rodríguez, Asesora Jurídica- Contratista -OSCC